

## CIUDADES ESTRATÉGICAS PARA LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO\*

*Ligia González García de Alba\*\**

### INTRODUCCIÓN

Los contrastes y desigualdades del desarrollo económico del país tienen sus manifestaciones en las dimensiones espacial y demográfica. En efecto, los desequilibrios en la localización territorial de la población son cada vez más marcados. La acelerada urbanización de las últimas cinco décadas ha incidido, de manera importante, en la estructura regional del país acentuando el contradictorio proceso de concentración de la población en contados centros urbanos, con elevada dispersión en numerosos pequeños asentamientos humanos.

Los altos índices de concentración y dispersión económica y poblacional, así como su desigual distribución territorial, obligan a dirigir la atención sobre las denominadas "ciudades medias" para incorporarlas en los marcos propositivos de planificación urbano-regional y, en general, en las políticas económicas nacionales.

El apoyo y la consolidación de las ciudades medias actualmente se considera como una vía adecuada para alcanzar objetivos de desarrollo regional. Asimismo, se pretende convertirlas en puntos de atracción de población para que contribuyan a reorientar los movimientos migratorios, reducir la carga demográfica de las grandes urbes y, consecuentemente, favorecer una mejor distribución de la población.

Aquí se presenta, para ser analizada una propuesta sobre ciudades estratégicas para la redistribución territorial de la población. Esta propuesta forma parte de una estrategia general que está siendo diseñada con el fin de mejorar la relación entre los asentamientos humanos y los recursos potenciales de las regio-

nes del país. La estrategia general constituye una formulación preliminar elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), sujeta a discusión y revisión.

### CONSIDERACIONES SOBRE LAS CIUDADES MEDIAS

Si bien existe convergencia entre los sectores público, privado y académico, respecto al papel que juegan y pueden cumplir las ciudades medias en el desarrollo nacional y regional, todavía son imprecisos los criterios utilizados para la definición del concepto, particularmente en lo que se refiere al tamaño de las ciudades.

La revisión del material existente sobre el tema permite citar algunas definiciones del término "ciudad de rango medio o intermedio". "Se entenderán por asentamientos intermedios aquellos en los que existe umbral de diversificación de actividades económicas suficientes como para que su desarrollo no dependa de una actividad específica, y al mismo tiempo, no se incurra en situaciones que pudieran involucrar un eventual deterioro de las condiciones de vida de sus habitantes, elevados costos de funcionamiento e ineficiencia económica importante".<sup>1</sup>

Entre los planteamientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), se señala que "las ciudades medias se conciben como un medio para alcanzar objetivos de desarrollo social y económico con menor costo, permiten distribuir más eficaz y equitativamente los servicios de la población, y constituyen una base material más eficiente para el desarrollo económico, contribuyendo a descentralizar el

\* Ponencia presentada en el Seminario "Desarrollo de Ciudades Medias", organizado por el INESER del 19 a 21 de junio de 1991, en Chapala, Jalisco.

\*\* Directora de Estudios Socioeconómicos y Regionales del Consejo Nacional de Población.

país tanto en su sentido físico-espacial como político-administrativo".<sup>2</sup>

En cuanto al tamaño de las ciudades, SEDUE considera como ciudades medias aquellas que, salvo excepciones, tienen entre 100 mil y un millón de habitantes; otros estudios consideran a las localidades que cubren rangos de 100 mil a 500 mil habitantes.

El criterio estadístico resulta en muchas ocasiones una "camisa de fuerza" que no refleja adecuadamente la realidad y que condiciona la formulación de políticas. Por esta razón la misma SEDUE incluye den-

tro del grupo de sus 80 ciudades medias, a 22 localidades que no alcanzan los 100 mil habitantes —el ejemplo extremo es Ciudad Constitución con 37,770 personas—.

No obstante las diferencias de criterio en cuanto a tamaño de la población, en la definición del concepto de ciudad media intervienen diversos aspectos coincidentes expuestos en los distintos planteamientos. Entre los más comunes se encuentran los siguientes: 1) La ubicación de la ciudad en el marco del proceso de conformación de los asentamientos humanos. Esto es, la función relativa que cumple en el ámbito

SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS CIUDADES ESTRATÉGICAS PRIORITARIAS, México, 1980-1990.

CIUDAD	MUNICIPIOS	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	POBLACIÓN		DENSIDAD (Hab/Km <sup>2</sup> )		SUPERFICIE (Por Ciento)	POBLACIÓN	
			1980	1990	1980	1990		1980	1990
República Mexicana	* 2 403	1 967 183.5	66 846 833	81 140 922	34	41	100.0	100.0	100.0
Total de ciudades	809	1 036 832.3	19 788 740	24 519 142	19	24	52.7	26.6	30.2
Atacomulco	9	3 184.3	390 722	511 480	123	161	0.2	0.6	0.6
Campeche	7	49 761.3	412 457	521 766	8	10	2.5	0.6	0.6
Celaya	20	12 487.9	1 106 270	1 449 146	89	116	0.6	1.7	1.8
Chetumal	2	38 184.3	130 505	219 588	3	6	1.9	0.2	0.3
Chihuahua	58	192 841.4	1 337 552	1 522 964	7	8	9.8	2.0	1.9
Chilpancingo	12	9 648.8	292 673	368 628	30	38	0.5	0.4	0.5
Ciudad Valles	18	10 238.1	490 164	581 901	48	57	0.5	0.7	0.7
Ciudad Victoria	17	34 326.2	333 768	393 142	10	11	1.7	0.5	0.5
Colima	9	5 200.9	330 470	407 749	64	78	0.3	0.5	0.5
Cuaautla	11	1 700.5	252 579	313 921	149	185	0.1	0.4	0.4
Culiacán	7	22 142.6	798 426	854 557	36	39	1.1	1.2	1.1
Durango	17	56 721.0	644 103	707 666	11	12	2.9	1.0	0.9
Hermosillo	69	176 521.3	1 420 941	1 710 739	8	10	9.0	2.1	2.1
Ixtapa-Zihuatanejo	4	8 646.7	90 958	145 517	11	17	0.4	0.1	0.2
La Paz	4	73 677.0	215 139	317 326	3	4	3.7	0.3	0.4
Lagos de Moreno	7	8 001.8	233 517	283 928	29	35	0.4	0.3	0.3
Mérida	81	27 528.5	957 791	1 224 888	35	44	1.4	1.4	1.5
Monclova	17	64 205.9	356 158	476 329	6	7	3.3	0.5	0.6
Oaxaca	121	8 762.4	550 151	713 091	63	81	0.4	0.8	0.9
Poza Rica	32	11 189.8	1 181 662	1 232 468	106	110	0.6	1.8	1.5
Puerto Vallarta	3	5 959.3	87 399	150 080	15	25	0.3	0.1	0.2
Salina Cruz	19	19 885.8	355 801	489 849	18	25	1.0	0.5	0.6
Saltillo	5	26 751.8	416 440	537 831	16	20	1.4	0.6	0.7
Tampico	40	31 915.1	1 388 167	1 457 868	43	46	1.6	2.1	1.8
Tapachula	24	7 902.0	502 636	725 652	64	92	0.4	0.8	0.9
Tehuacán	26	6 175.6	369 639	468 980	60	76	0.3	0.6	0.6
Tepic	16	21 661.7	660 042	709 965	30	33	1.1	1.0	0.9
Tuxtla Gutiérrez	61	33 925.2	1 188 884	1 810 890	35	53	1.7	1.8	2.2
Uruapan	15	6 520.7	418 584	551 323	64	85	0.3	0.6	0.7
Veracruz	45	7 794.4	1 427 736	1 723 040	183	221	0.4	2.1	2.1
Villahermosa	16	23 559.6	1 044 322	1 478 984	44	63	1.2	1.6	1.8
Zacatecas	17	29 810.6	403 084	457 886	14	15	1.5	0.6	0.6

\* Total de municipios en 1990

FUENTE: Elaborado con base en datos del INEGI, IX Censo General de Población y Vivienda, 1970, México, 1974; X Censo General de Población y Vivienda, 1980, México, 1984; XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Resultados Preliminares, México 1990.

nacional y en el regional al que pertenece, dada por su importancia económica, especialización productiva y capacidad de servir a determinada área de influencia de acuerdo con su nivel de servicios. 2) La dimensión demográfica que presenta, es decir, el tamaño o volumen de población que contiene, así como las características de su estructura y su tendencia poblacional, y 3) La capacidad para absorber o retener población, en función de la magnitud de su potencial de desarrollo y de sus posibilidades de expansión.

Con base en lo anterior, el concepto de ciudad media debe responder más a criterios funcionales que cuantitativos, así como a un balance favorable en la relación costo-beneficio, en el que se evalúan aspectos económicos, ambientales y de localización territorial.

En el marco del Sistema Nacional de Ciudades, propuesto por el CONAPO, se identificaron como ciudades estratégicas para fines de redistribución de población aquellas localidades que, bajo el criterio de funcionalidad, podrían cumplir un papel importante en el fortalecimiento del sistema de ciudades y ser un soporte para el desarrollo regional y micro-regional. En su mayoría se trata de localidades que concentran más de 100 mil habitantes, aunque también se consideran algunas de menor tamaño que son funcionalmente significativas en su entorno regional para mejorar la distribución de la población en el país.

### **MARCO DE REFERENCIA PARA LA DEFINICIÓN DE CIUDADES ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN**

#### *Sistema Nacional de Ciudades*

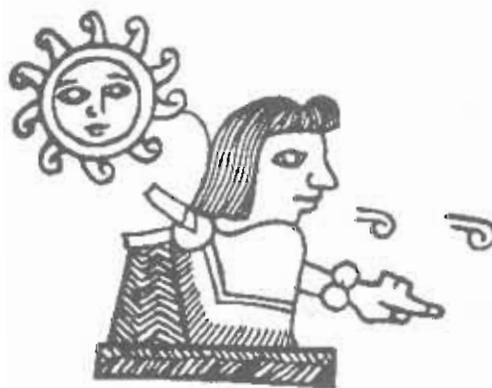
El antecedente inmediato que permitió identificar las ciudades estratégicas es el estudio Sistema de Ciudades y Distribución Espacial de la Población en México, elaborado por CONAPO, en el que se integran los resultados de estudios socioeconómicos y demográficos de 22 de los 31 subsistemas de ciudades, que conforman el territorio nacional. El objetivo principal de estas investigaciones ha sido la formulación de una política que permita modificar el patrón actual de dis-

tribución poblacional. Entre los principales resultados de dichos estudios están los siguientes:

1) La definición de la estructura, jerarquía y vínculos del Sistema Nacional de Ciudades, conformado por 79 principales centros urbanos clasificados en seis rangos dependiendo del grado de centralidad que ejerce cada uno sobre una determinada área de influencia. El sistema presenta una estructura piramidal bajo la hegemonía de la zona metropolitana de la Ciudad de México, único centro de rango uno, seguido por Monterrey, Guadalajara y Puebla ubicados en el segundo rango. El sistema se completa con otras ciudades de menor jerarquía, de rango tres en adelante, a las cuales se subordinan otras más pequeñas.

2) La delimitación de ocho macro-regiones funcionales integradas por 31 subsistemas de ciudades, los cuales a su vez se articulan por una red de lugares centrales que estructuran regiones funcionales y micro-regiones.

3) La definición de la capacidad demográfica de micro-regiones y lugares centrales de acuerdo con su potencial de desarrollo. La capacidad demográfica comprende tres tipos de áreas: a) para absorber población, que son aquellas que por su importante potencial económico y natural están en condiciones de recibir población; b) para retener población, que incluye a las que sólo pueden sostener su actual ritmo de crecimiento, y c) las críticas para retener población, clasificadas así por sus limitados recursos potenciales.



*Estrategia General de Distribución de la Población*

A partir de los resultados expuestos se inició el diseño de la estrategia general de distribución de la población, la cual persigue tres grandes propósitos:

1) Equilibrar la distribución de la población en el territorio nacional a través de la reestructuración del Sistema Nacional de Ciudades. Esta reestructuración implica, en algunos casos, el fortalecimiento de ciudades alternativas, la modificación de su jerarquía urbana, y el cambio de vínculo preferente con otra ciudad.

2) Impulsar y consolidar áreas con ventajas comparativas que se conviertan en alternativas de destino para los flujos migratorios y contribuyan a contrarrestar la excesiva concentración demográfica y económica que actualmente presentan algunas zonas del país.

3) Reforzar el arraigo de la población en sus lugares de origen, especialmente en las áreas que expulsan población hacia las cuatro principales zonas metropolitanas del país: México, Guadalajara, Monterrey y Puebla; y hacia las ciudades fronterizas de Tijuana y Ciudad Juárez.

La reestructuración del Sistema Nacional de Ciudades tiene como fin último reorganizar la red de asentamientos del país, en una perspectiva de mayor equilibrio regional y urbano, y de mayor correspondencia con el potencial de desarrollo económico. Asimismo, se orienta a fortalecer sistemas regionales de ciudades para fomentar su independencia relativa de la región centro.

La estrategia general considera a los centros urbanos con base en sus características particulares; a estos se les asignó una política demográfica distinta, entre las que destacan la de control de crecimiento de la población y la de fomento a la atracción de población. La política de control del crecimiento de la población implica la decisión de restringir nuevas y grandes inversiones en infraestructura económica, equipamiento (parques industriales, centros médicos, universidades, etcétera), que propicien una mayor atracción de población. Se aplica a centros con una elevada carga demográfica, que muestran señales de

congestionamiento y fuerte deterioro de su medio ambiente.

Por su parte, con la política de fomento a la atracción de población, se propone el apoyo deliberado de los distintos sectores para fortalecer las actividades económicas, ampliar la oferta de bienes y servicios, e incrementar la generación de empleo; esta política se aplica a centros urbanos que presentan alto potencial de desarrollo, ventajas de localización geográfica, y suficiente agua y suelo para su urbanización.



La estructura del Sistema Nacional de Ciudades que se propone al año 2010, consta de 103 centros urbanos con seis rangos. De los 79 lugares centrales del sistema nacional de ciudades, 53 cambian de rango y se agregan 24 más. La propuesta general pretende fortalecer los espacios fuera de la región centro y, en especial, la franja centro-norte del país. Con este propósito se sugiere ascender en la jerarquía urbana a Hermosillo y Chihuahua pasándolos de rango tercero a segundo. Igual situación se presenta con Veracruz, con el fin de fortalecer la región Golfo y, a partir de ella, la Península de Yucatán. De esta suerte, se espera que en el año 2010 existan 6 ciudades de segundo rango que, en conjunto, contribuyan a disminuir la centralidad de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Estas seis localidades deberán concentrar actividad económica, servicios y población de tal manera que extiendan su influencia a nivel de gran región, sobre las ciudades de estado o subsistemas vecinos, y para que reduzcan la enorme dependencia sobre la zona metropolitana de la Ciudad de México.

En el tercer rango se ubican localidades con una gran capacidad de articulación sobre localidades de sus propios subsistemas de ciudades y, cuando transcienden sus límites, su influencia tiende a disminuir en relación directa al incremento de la distancia. En este rango se encuentran las ciudades de Tijuana, León, Querétaro, Toluca y Cuernavaca, las conurbaciones de Tampico-Ciudad Madero y Torreón-Gómez Palacios-Lerdo, además de Culiacán, San Luis Potosí, Xalapa, Villahermosa y Mérida. Con lo anterior se busca consolidar centros de apoyo a las ciudades de segundo rango, principalmente en el área norte. Asimismo, se refuerza el propósito de estrechar los vínculos de la Península de Yucatán con el Golfo y la franja central del país.

El área de influencia de las localidades de cuarto rango es menor en términos de distancia y generalmente se vincula con localidades de su propio subsistema; mientras que las de quinto rango estructuran asentamientos de población y regiones pequeñas en el interior de sus propios subsistemas. En dichos rangos se propone ubicar a siete y quince, ciudades respectivamente; éstas jugarían un papel de suma importancia, ya que representarían el contrapeso y complemento de los rangos superiores, evitando que ellos se congestionen, al tiempo que dinamizan otros puntos del país.

Por su parte, los lugares de sexto rango tienen un área de influencia muy reducida y se limita a poblados y asentamientos humanos muy próximos. Sus fun-

POBLACIÓN, RANGO Y POLÍTICAS PARA LAS CIUDADES ESTRATÉGICAS PRIORITARIAS

CIUDAD	C O N A P O				S E D U E						
	POBLACIÓN 1990		RANGO		POLÍTICA DEMOGRÁFICA DE FOMENTO A LA ATRACCIÓN DE POBLACIÓN	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO			POLÍTICA PROPUESTA		
	LOCAL <sup>1</sup>	ÁREA DE INFLUENCIA	ACTUAL	PROPUESTO		NIVEL DE SERVICIOS REGIONAL	ESTATAL	SUB-REGIONAL	IMPULSO	CONSOLIDACIÓN SIN POLÍTICA	
Total de las Ciudades	7 555 071	24 992 311			32	6	14	12	28	2	2
Atlacomulco	120 301	511 480	> 6	6	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Campeche	143 924	521 766	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Celaya	243 180	1 449 146	5	4	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Chetumal	88 805	219 588	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Chihuahua	513 790	1 522 964	3	2	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Chilpancingo	111 637	368 628	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Ciudad Valles	89 060	581 901	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Ciudad Victoria	158 592	393 142	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Colima	143 575	407 749	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Cuautla	54 028	313 921	> 6	6	X			XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Culiacán	565 987	854 557	4	3	X	XXXX			XXXX	XXXX	
Durango	393 314	707 666	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Hermosillo	426 998	1 710 739	3	2	X	XXXX			XXXX	XXXX	
La Paz	152 960	145 517	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Lagos de Moreno	84 910	317 326	> 6	6	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Mérida	566 631	283 928	4	3	X	XXXX			XXXX	XXXX	
Monclova	232 301	1 224 888	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Oaxaca	281 968	476 329	5	4	X	XXXX			XXXX	XXXX	
Poza Rica	134 008	713 091	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Puerto Vallarta	100 058	1 232 468	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Salina Cruz	64 653	150 080	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Saltillo	429 236	489 849	5	4	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Tampico	536 805	1 420 065	4	3	X	XXXX			XXXX	XXXX	
Tapachula	188 940	1 457 868	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Tehuacán	110 419	725 652	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Tepic	214 291	468 980	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Tuxtla Gutiérrez	266 054	300 900	5	4	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Uruapan	188 229	1 810 890	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Veracruz	448 159	551 323	3	2	X	XXXX			XXXX	XXXX	
Villa Hermosa	273 071	1 723 040	4	3	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Zacatecas	172 197	1 478 984	6	5	X			XXXX	XXXX	XXXX	
Zahuatanejo	56 990	457 886	> 6	6	X			XXXX	XXXX	XXXX	

1 Con base en: SEDUE. Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 1990-1994, México, 1990.  
FUENTE: Elaborado con base en datos del INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990 Resultados Preliminares, México, 1990.

ciones específicas son diversas y su importancia regional diferente, según la magnitud o especialización de sus funciones. En este rango se incluyen veinticinco nuevas ciudades que actualmente no alcanzan ese rango. Dichas ciudades, aunque relativamente pequeñas –tienen alrededor de 50 000 habitantes–, se consideran fundamentales en la estructuración del Sistema Nacional de Ciudades, ya que harían las veces de articuladoras de los espacios urbanos con los rurales y, en algunos casos, fungirían como centros de integración rural.

La modificación de jerarquías es mayor en los rangos cuarto a sexto con el propósito de consolidar, en el mediano y largo plazo, centros de población que ya en la actualidad tienen una dinámica importante y que podrían incrementarla aún más sin presentar los problemas de las grandes concentraciones. La propuesta de modificación de la jerarquía urbana derivó en muchos casos en un ajuste a los vínculos existentes entre lugares centrales; sin embargo, las modificaciones en los vínculos preferentes tuvieron como propósito central buscar una mayor articulación al interior de cada macro-región programática, para favorecer una distribución más equilibrada de la población en el territorio.

En relación con la política demográfica asignada a cada ciudad, 12 centros fueron considerados con política de control del crecimiento de la población, con la intención de atenuar el crecimiento de los grandes centros urbanos, principalmente en la franja centro del país; en el norte: Tijuana, Ciudad Juárez, Torrcón-Gómez Palacio-Lerdo y Monterrey; en el centro: Guadalajara, León, Toluca, la zona metropolitana de la Ciudad de México, Cuernavaca y Puebla; y, en el sur: Coahuila y Acapulco.

Por su parte, se estima asignar la política de fomento a la atracción de población a 69 centros distribuidos en todo el territorio nacional, con la finalidad de consolidar sistemas regionales de ciudades y, a través de ellos, reestructurar y reorganizar el Sistema Urbano Nacional para, finalmente, distribuir equilibradamente a la población en los espacios del país. En este documento se seleccionaron, para ser discutidos, algunos de estos últimos por ser prioritarios dado su papel estratégico en el nivel nacional.



### CIUDADES ESTRATÉGICAS PARA LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

De las localidades que integran la propuesta del Sistema Nacional de Ciudades al año 2010, se seleccionaron 32 que se consideran estratégicas y prioritarias para la integración regional y para la atracción de población mismas que se ponen a discusión en esta sesión. Estos 32 asentamientos están catalogados como ciudades medias por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Los criterios de desarrollo regional que sirvieron de base para la selección de estos centros prioritarios fueron: a) consolidar el desarrollo de la región Golfo y Occidente; b) lograr mayor integración del Istmo con la Península de Yucatán; c) fortalecer el arraigo de la población en el Pacífico Sur; d) promover una mayor concentración de población en el norte (excepto en la franja fronteriza) así como la ampliación de sus vínculos transversales, y e) disminuir la alta concentración en unas cuantas ciudades del centro del país.

La distribución de la población de dichos centros en el espacio nacional por macro-región programática, es la siguiente: *Región Noroeste*: Hermosillo, Culiacán y La Paz. *Región Norte*: Chihuahua, Durango, Monclova y Saltillo. *Región Noroeste*: Ciudad Victoria y Tampico. *Región Centro Norte*: Celaya, Zacatecas, y Ciudad Valles. *Región Centro*: Tehuacán, Cuau-

*Continúa en la página 29*

tla y Atlacomulco. *Región Golfo*: Villahermosa, Veracruz y Poza Rica. *Región Occidente*: Colima, Puerto Vallarta, Tepic, Lagos de Moreno y Uruapan. *Región Pacífico Sur*: Ixtapa-Zihuatanejo, Chilpancingo, Oaxaca, Salina Cruz, Tuxtepec, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula; y *Región Península de Yucatán*: Campeche, Mérida y Chetumal

Las 32 ciudades seleccionadas tienen, en conjunto, un área de influencia que se extiende sobre 809 municipios que cubren más de la mitad del territorio nacional. En ellos habita casi un tercio de la población del país y es probable que esta proporción se incremente de acuerdo con las tendencias recientes.

A éstos centros se les asignó un carácter estratégico prioritario con la doble intención de fortalecer la integración regional, así como de distribuir más equitativamente a la población, por lo que tienen propuesta la política demográfica de fomento a la atracción de la población. Actualmente, de estos 32 centros estratégicos prioritarios, 17 se ubican en el sexto rango. Se espera que para el año 2010, mediante la puesta en práctica de acciones multisectoriales, estos centros asciendan al quinto rango. Los restantes 15 centros se distribuyen en dos grandes grupos, 11 en los rangos del tercero al quinto, y 4 en los rangos posteriores al sexto. Para el año 2010 ninguno de estos centros tendría un rango más allá del sexto. La población de cada una de las 32 localidades fluctúa entre 56 mil y 638 mil habitantes. La media aritmética es de 252 mil habitantes y la moda, de 188 mil.

La selección de centros estratégicos, con relativamente poca población y mayoritariamente baja jerarquía, es congruente con los propósitos de la estrategia general, relativos a multiplicar los puntos de desarrollo en el espacio nacional promoviendo sobre todo, centros con posibilidades de mantener un desarrollo dinámico y sostenido durante un periodo relativamente largo (no mayor de 20 años).

Dentro de este marco de consideraciones, esta estrategia de distribución de la población se propone seleccionar los centros estratégicos de tamaño intermedio dentro del contexto nacional, que cumplen con los requisitos de contar con posibilidades para apoyar la integración regional y absorber población; se pone a la consideración de especialistas el tema para ser analizado y evaluado. ☺

NOTAS

- <sup>1</sup> Ricardo, Jordan Squella, *et al.*, "El rol de las ciudades intermedias en las estrategias alternativas de ocupación del territorio y de reorganización de los sistemas nacionales de asentamientos en América Latina y el Caribe", en *Informe Preliminar de la Conferencia de los Asentamientos Humanos de Rango Medio en las Estrategias de Organización Territorial en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, noviembre, 1985.
- <sup>2</sup> SEDUE, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994*, p. 60.
- <sup>3</sup> Hermosillo, Chihuahua, Veracruz, Monterrey, Guadalajara y Puebla.

